

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA ADKARAMBA S.A.

En Guayaquil, siendo las 16:00 horas del día 1 de febrero del 2018, se reunieron en el local de la sociedad situada en Kennedy Norte Mz.504 Sl.3-4-5 Oficina 2A, la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- Surfnet Ad Solutions s.a., representada por el Sr. Germán Rafael López Escudero, titular de ocho mil ciento veinte acciones que representan el 94,42% del capital social;
- Germán Rafael López Escudero titular de ciento sesenta acciones que representan el 1,86% del capital social;
- Benjamín Enrique López Escudero titular de ciento sesenta acciones que representan el 1,86% del capital social;
- Emilio José Arauz Triviño titular de ciento sesenta acciones que representan el 1,86% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Germán Rafael López Escudero, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretaria la señorita Patricia Cáliz Martínez, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

- A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda
1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.
 2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 01 de febrero del 2018, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2017. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación, el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2017

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultado Integral, siendo los resultados los siguientes:

Adkaramba S.A.

Estado de Situación Financiera
Hasta el 31/12/2017

		Total
1	Activos	7.330,44
1.1	Circulante	7.330,44
1.1.1	Disponible	0,00
1.1.2	Exigible	0,00
1.1.3	Realizable	7.330,44
1.1.3.2	Credito Tributario	7.330,44
1.1.3.2.1	IVA Sobre Compras	7.274,06
1.1.3.2.1.1	IVA Sobre Compras	7.274,06
1.1.3.2.4	Anticipo de Impuesto a Renta	56,38
1.1.3.2.4.1	1era. Cuota Julio	28,19
1.1.3.2.4.2	2da. Cuota Septiembre	28,19
1.2	Propiedad, Planta y Equipos	0,00
1.2.1	Tangibles	0,00
1.2.1.5	Muebles de Oficina	80,35
1.2.1.6	Depreciación Acumulada de Muebles de Oficina	-80,35
1.2.1.7	Equipos de Computación	6.519,37
1.2.1.7.1	Computadoras	6.519,37
1.2.1.8	Depreciación Acumulada de Equipos de Computación	-6.519,37
1.2.2	Intangibles	0,00
1.3	Diferidos	0,00
1.3.1	Largo Plazo	0,00
2	Pasivos	0,00
2.1	Circulante	0,00
2.1.1	Corto Plazo	0,00
2.2	No Circulante	0,00
2.2.1	Largo Plazo	0,00
3	Patrimonio	7.674,35
3.1	Patrimonio Neto	7.674,35
3.1.1	Capital Social	8.600,00
3.1.1.1	Emilio Arauz Triviño	160,00
3.1.1.2	Surfnet Ad Solutions S.A.	8.120,00
3.1.1.3	Benjamin Lopez Escudero	160,00
3.1.1.4	German Lopez Escudero	160,00
3.1.2	Reservas	0,00
3.1.7	Resultados Acumulados	-925,65
	Resultado del Ejercicio	-343,91

Adkaramba S.A.

Estado de Resultado Integral

Desde el 01/01/2017 hasta el 31/12/2017

		Total
4	Ingresos	0,00
4.1	Operativos	0,00
4.1.1	Ingresos Operativos	0,00
4.1.2	No operativos	0,00
5	Costos y Gastos	343,91
5.1	Costos Operativos	0,00
5.1.1	Costos Directos	0,00
5.2	Gastos	343,91
5.2.1	Gastos Operacionales	342,98
5.2.1.1	Generales y Administrativos	342,98
5.2.1.1.24	Servicios Contratados Adm.	190,00
5.2.1.1.43	Depreciaciones Adm.	55,56
5.2.1.1.45	Impuestos Adm.	42,15
5.2.1.1.47	Gastos de Registro Mercantil Adm.	55,00
5.2.1.1.61	Gastos Bancarios	0,27
5.2.2	Gastos No Operacionales	0,93
5.2.2.1	Otros Gastos	0,93
5.2.2.1.1	Intereses Tributarios	0,93
	Utilidad o Pérdida	-343,91

INFORME DEL COMISARIO DE ADKARAMBA S.A. POR EL

EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Señores miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley Compañías vigente, dejo expresa constancia que no me encuentro inciso dentro de alguno de los numerales del artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de ADKARAMBA S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Recibí de la Administración la información que les requiri, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los registros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2017.

La presentación de los estados financieros y sus anexos es responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

- La Administración de ADKARAMBA S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2017;
- Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene en archivo;
- El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;

- Las políticas contables que aplica ADKARAMBA S.A. son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;
- Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la compañía, al 31 de diciembre de 2017.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2017, se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables - financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y administradores de ADKARAMBA S.A., en consecuencia no deberá ser utilizada para fines diversos a lo legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Cordialmente,


CPA. Darwin Mejillón González
COMISARIO

Guayaquil, 29 de enero de 2018

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Directorio.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:

A continuación, el presidente informó que el ejercicio económico 2017 arrojó pérdidas.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2017, toda vez que el mismo ha arrojado pérdidas, por lo que se solicita la liquidación de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



Patricia Cáliz Martínez
Secretaria